

A los miembros del Directorio y Accionistas

De PERLA DE LA COSTA S.A.

Manta, Enero 11 del 2014

Informe sobre los Estados Financieros

- 1) Hemos Auditado los Estados Financieros que se acompañan de Perla Costa S.A. que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013, y los correspondientes Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras normas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Empresa por los estados financieros

- 2) La Administración de la empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera según lo indicado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y del control interno necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libre de errores significativos, debido a fraude o error.
- 3) Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales se basan en las normas internacionales de Información financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, por esta razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.

Responsabilidad del comisario

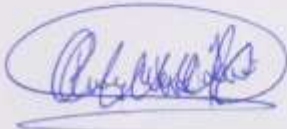
- 4) Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta

evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la empresa, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados, y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

- 5) En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Perla Costa S.A.. al 31 de diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Comisario



Ing. Cruz María Vera Zambrano